

ALCALDE .



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
Nº. 248518075



PDF
10 19 24
Página 1 de 01

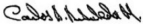
Boletín DC, 11 de junio del 2024

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), señor(a) **HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ** (señor(a)) con Cédula de ciudadanía número 79167967.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las sanciones de los señores(a) o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se haga de conocimiento o presente en cargo que ejerce para su desempeño sustracción de antecedentes, se cancelarán todas las sanciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 3 y 4 de la Ley 203 de 1995 de 2018.

NOTA: El certificado de antecedentes designado es un documento que contiene las sanciones e inhabilitaciones generadas por acciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, de sanciones públicas y particulares que deriven de funciones públicas en agencias de la acción de república o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular e demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida especificación de las autoridades nacionales competentes. En caso de mantenimiento o suscripción de contratos con el Estado, la responsabilidad de la entidad, así como la información de antecedentes del agente en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ABISOLEA MONTOYA
Jefe División de Mantenimiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTITUYE DE SI MISMO, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Mantenimiento con el Ciudadano
Línea gratuita 01800910315; correo@procuraduria.gov.co
Carrera 3 No. 11-10 P.O. Box 1870703 Tel: 05770 8199833
www.procuraduria.gov.co



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 11 de junio de 2024, a las 10:18:50, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79167967
Código de Verificación	79167967240611101850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/06/2024 02:40:31 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79167967**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **93822002**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda **Imprimir**



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cae 22 Nº 20 - 2º
Centro Administrativo Nacional CEN, Bogotá D.C.
Línea de atención 018000-910312



**COLOMBIA
VIDA**

GOV.CO



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:13 PM horas del 07/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79167967**
Apellidos y Nombres: **PACHON ORTIZ HECTOR GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MUNICIPIO.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 248877293



F16

10:15:34

Página 1 de 01

Registro D.C. 11 de junio del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), la persona MUNICIPIO DE CAQUEZA identificada(s) con NIT número 9999994629

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o paseado en cargo que exige para su desempeño ausencia de sanciones, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Antes, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las resoluciones emitidas con el efecto, de no haber con responsabilidad fiscal, de los decretos de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, es servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en gestión. Este documento tiene efecto para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular a demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con efectos que afectan a las autoridades nacionales autorizadas. En caso de nombramiento o paseado en cargo de confianza con el efecto, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del agente en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTÓYA

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento Con El Ciudadano

Línea gratuita 018000910310; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, P.O. BOX 6750 del 13716 Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 11 de junio de 2024, a las 10:23:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9999993877
Código de Verificación	8999993677240611102329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 228 del 3 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEFERSON PUENTES

Contralor Delegado

Consulte: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, P.O. BOX 518700 - Bogotá D.C

Colombia Contraloría General No. BOGOTÁ, D.C.

008==

Página 1 de 1